

Servicio Integrado de Información Arrocera (13 de agosto 10)

La Prensa Libre

Supervisión diferenciada no aplicará para créditos del Finade

• **Excluidos en Reglamento para calificación de deudores de Banca para el Desarrollo**

- *Beneficio irá solo para peaje bancario, Fondo de Avaless y de Financiamiento para el Desarrollo*

El gerente general de Bancrédito, Guillermo Quesada, administrador de los recursos de Banca para el Desarrollo, explicó que las entidades deberán evidenciar que los proyectos son viables. La supervisión diferenciada en la calificación de deudores del Sistema de Banca para el Desarrollo no aplicará para los créditos financiados con fondos del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (Finade).

Así quedó establecido en el Reglamento de Calificación de Deudores, dado a conocer ayer por LA PRENSA LIBRE. En ese sentido, los beneficiarios de la diferenciación serán los financiados con fondos del peaje bancario, el Fondo de Avaless del Finade y el Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, provenientes del 5% de las utilidades netas anuales de los bancos públicos.

También se incluyen las personas que recibieron un crédito de los bancos privados al amparo del Artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La exclusión de una parte de los fondos del Finade se da, pese a que el acuerdo de reglamento afirma que éste no establece las condiciones bajo las cuales las entidades pueden configurar los servicios de crédito, ni los criterios para la elegibilidad de los sujetos de préstamo, los cuales dependen de las políticas propias de cada entidad.

Consultado sobre el tema, el gerente general de Bancrédito, Guillermo Quesada, administrador de los recursos de Banca para el Desarrollo, manifestó que en el nuevo reglamento la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) estableció a los beneficiarios de la Ley del SBD bajo supervisión diferenciada.

Quesada explicó como parte de los cambios, el hecho de que la norma es más flexible en los micro, pequeños y medianos empresarios que enfrenten algún problema con el crédito y deban acudir a una modificación de las condiciones establecidas.

“Una de las ventajas importantes es que se establece por acuerdo del Conassif una modificación al Artículo 14 de la SUGEF 1-05, donde se acepta como mitigador de riesgo al 100% del monto avalado, los avales que proceden del Finade, con esto se da un estímulo a las entidades reguladas por Sugef a dar créditos a aquellos deudores que no poseen garantías reales y que cumplan con Ley 8634 del Sistema de Banca para el Desarrollo”, agregó Quesada.

Otro de los señalamientos de la nueva normativa es que la entidad financiera, deberá evidenciar en el expediente del deudor que es un proyecto de crédito viable en los campos legal, financiero, ambiental y técnico.

“La interpretación coincide con el espíritu del legislador, y para el resto de elementos aplica fundamentalmente lo establecido en la norma actual de calificación de deudores y establecimiento de estimaciones SUGEF 1-05”, manifestó.

En cuanto a cambios importantes en la calificación de deudores, Quesada comentó que no se dieron cambios significativos más allá de los establecidos en la clasificación de beneficiarios.

¿Qué pasa si reforman la Ley?

El gerente general de Bancrédito, Guillermo Quesada, dijo que sería prematuro opinar de la reformas que se necesitarían en caso de que se apruebe una nueva Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo como es el interés del Gobierno. Quesada indicó que bajo las condiciones actuales lo que busca la normativa es hacer operativo el denominado peaje bancario y las condiciones para que estos recursos se orienten a financiar a las empresas que aportan al desarrollo social y económico del país, con lo cual se contribuiría con un mayor acceso financiero a los micro, pequeños y medianas empresarios. “Se debe considerar que el Consejo Rector realiza una revisión minuciosa del Fondo de Crédito para el Desarrollo o peaje bancario, el cual se nutre de un 17% de las captaciones a la vista de la banca privada”, agregó.

La Nación

EDITORIAL

Ejemplo en el MAG

La ministra de Agricultura puso freno a una mal concebida reestructuración del Servicio Fitosanitario del Estado

La regionalización y mejora de los servicios del FES son indispensables, pero no su burocratización

CALIFICACIÓN:

En el Estado costarricense, seguir los dictados de la sensatez en ocasiones exige valentía. Gloria Abraham, ministra de Agricultura, acaba de ofrecer un buen ejemplo. Asumió el despacho con un plan de reorganización del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) en marcha, pero le puso freno cuando comprendió sus implicaciones. El plan creaba 160 jefaturas, 80 de ellas mediante la apertura de nuevas plazas. En consecuencia, la factura inicial consistía de unos ¢500 millones adicionales por año.

El plan estaba en marcha desde el Gobierno pasado y parte de los nombramientos se habían ejecutado poco antes del ingreso de la Ministra a su despacho. El organigrama, dice la funcionaria, quedaba como una pirámide invertida, con abundancia de jefes y escasez de subalternos. En suma, una reestructuración hecha a medida de la burocracia, no de las necesidades nacionales.

Esas necesidades son muchas y las deficiencias del SFE suficientes como para pensar en un ajuste. La Ministra promete hacerlo siguiendo los dictados de la sensatez. La valentía, como queda claro, está en adoptar la decisión frente a las aspiraciones de docenas de funcionarios, muchos de los cuales ya habían sido nombrados, y también frente a las expectativas de los autores del plan.

El FES es un organismo de extrema importancia para la economía costarricense y también para la salud de la población. De él dependen aspectos vitales de la producción agrícola y el comercio internacional. El FES lleva el registro oficial de agroquímicos y productos biológicos, aplica la ley de exoneraciones a los insumos agropecuarios y otorga permisos de importación de alimentos. En apoyo a la producción, el servicio adopta las medidas de control necesarias para combatir plagas y enfermedades.

En la dirección contraria, la de las exportaciones, el FES cumple los requisitos de los países compradores en cuanto a vigilancia preventiva contra los males de los cultivos y certifica la sanidad de los productos de exportación. Sin el FES, careceríamos de acceso a muchos mercados y la producción nacional no tendría amparo frente a las enfermedades provenientes del exterior, que entrarían campantes por nuestros puertos.

La trascendencia de la entidad no tiene discusión y el crecimiento del comercio internacional le impone nuevas exigencias que no pueden ser desatendidas. Esas circunstancias no autorizan, sin embargo, a adoptar remedios precipitados, conducentes a la ineficiencia y la burocratización.

Hace dos años, el Gobierno se vio obligado a intervenir el FES. Los servicios dejaron de responder a los retos de una economía cada vez más acoplada al comercio internacional, donde la competencia exige ofrecer mayor calidad en menos tiempo. Con el propósito de cerrar la brecha, los interventores recomendaron, entre otras medidas, la regionalización de la entidad para acercarla al productor que hoy debe acudir, desde cualquier parte del país, a las oficinas centrales instaladas en Barreal de Heredia. La Ministra no renuncia a ese objetivo y tampoco a la modernización de los laboratorios estatales.

También sigue en la agenda la mejora de las inspecciones en puertos y fronteras, junto a otras medidas necesarias, pero el Ministerio no las resolverá por la vía fácil. Habrá, seguramente, nuevas plazas y programas. La realidad impone el crecimiento de la institución. Sin embargo, el desarrollo no puede estar ayuno de los requisitos de racionalidad deseables en cualquier ajuste institucional.

El principio es sano, pero no siempre respetado. Muchas otras instituciones podrían sacar provecho del ejemplo y el propio Ministerio de Agricultura tiene la oportunidad de extender su aplicación a otros servicios y dependencias, entre las cuales figura, con mucha notoriedad, el Consejo Nacional de Producción, cuyas deficiencias y desfase con la realidad presente ha sido objeto de extensas discusiones y pocas acciones

La República

Falta de recursos ha dejado inoperante a la entidad

Consejo de Producción deambula en estado agónico

Para cumplir sus compromisos e impuestos dará en pago una propiedad
Única salida sería que la Contraloría resuelva que tres entidades deben girarle el dinero al Consejo

La supervivencia del Consejo Nacional de la Producción (CNP) depende de un

milagro o voluntad política, pues se quedó sin recursos para hacerles frente a los compromisos de este año.

La crisis económica que enfrenta responde a que las fuentes de financiamiento que le fueron aprobadas para impulsar los programas encomendados, se reportaron sin fondos.

Ello porque ninguna de las tres instituciones que deben aportarle recursos al CNP obtuvo excedentes el año anterior y la ley las obliga a aportar un 20%, pero solo si registran superávit.

Las entidades que han mantenido a flote al CNP recientemente son el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), el Servicio Fitosanitario (Sefito) del Estado y el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa).

No obstante, “los informes que me entregaron, dicen que no hubo superávit en ninguna de esas instituciones”, reconoció Gloria Abraham, ministra de Agricultura, ante una consulta realizada por LA REPUBLICA.

Así la jerarca rectifica las estimaciones que ella misma había emitido a inicios de esta administración, en las que garantizaba que este año le llegarían al menos ₡1.300 millones.

Por ahora los esfuerzos del Gobierno van dirigidos a afectar lo menos posible a los empleados, destacó.

Las cabezas del CNP esperan por el milagro que les permita mantener con vida a la entidad y apelando a la voluntad política recurrieron ante la Contraloría General de la República, pues mantienen duda de la metodología de cierre financiero empleado por las tres entidades que nutren al Consejo.

“Hay diferencias sustanciales en el cálculo del superávit. Se pueden incluir o se pueden dejar por fuera los compromisos adquiridos, pero no pagados. Ellos le reportan a la Ministra que tuvieron muchos compromisos, y nosotros decimos que lo que no se pagó no cuenta”, comentó Ricardo Zúñiga, gerente general del CNP.

A sabiendas de que el problema financiero apremia, el gerente destacó que espera que la Contraloría no se tome mucho tiempo para aclarar ese tema.

De momento y para ir saldando deudas a las autoridades del CNP no les quedó otro camino que ceder una franja de terreno de 2.600 metros cuadrados, para que se paguen obligaciones que hemos dejado pendientes, anunció Zúñiga.

EN LLAMAS

El CNP espera que la Contraloría no se tome mucho tiempo para aclarar su situación financiera (cifras, excepto número de empleados, expresan millones de colones).

750

Total empleados

40.594

Presupuesto estimado 2010

7.980

Salarios a pagar en 2010

800

Impuestos que se adeudan

900

Monto necesario para cerrar 2010

Fuente: Área Financiera CNP

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

Se trata de una parte de terreno que hoy ocupan las oficinas centrales del Consejo, y que fue valorada en ¢700 millones.

La situación actual del CNP es tan precaria, que ha arrastrado consigo a la Fábrica Nacional de Licores (Fanal), subsidiaria suya.

El monto que recibirán por la cesión del terreno indicado, será girado de inmediato a Hacienda para cancelar parcialmente los impuestos que se adeudan, por la operación de la Fábrica.

“Hay una suma importante de impuestos que debíamos haber pagado, que está pendiente. Hemos priorizado el pago a los empleados, que la cancelación de tributos”, explicó Zúñiga.

Ante el inminente cierre, los trabajadores del CNP están más que preocupados. Mientras las partes de la administración “disputan detalles”, los empleados aseguran confiar en que habrá lo suficiente para pagarles al final de cada quincena.

“Esa situación que ahora quieren hacer parecer como novedosa, ya fue aclarada por la propia CGR el año pasado. Después de que en el IDA, Senasa y Sefito dijeron que no habían acumulado superávit en 2008, y aquí se les decía que sí, la Contraloría señaló que debían los dineros”, aclaró Olman Chinchilla, representante de los trabajadores.

El cálculo de la gerencia del Consejo indica que la suma necesaria para cerrar 2010, es de ¢900 millones.

Ernesto Villalobos
evillalobos@larepublica.net

Diario Extra

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

- **Mediante programa del Icafe, MAG y Banco Nacional
\$153 MILLONES PARA RENOVAR CAFETALES**

JOHNNY CASTRO

jcastro@diarioextra.com

Más de 49 mil caficultores nacionales tendrán la oportunidad de renovar sus plantaciones mediante el lanzamiento de un programa de financiamiento por \$153 millones, impulsado por el Instituto Costarricense del Café (Icafe), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Banco Nacional de Costa Rica.

La presidenta Laura Chinchilla firmó ayer junto con Alfredo Volio, presidente de la junta directiva del Banco Nacional, un crédito por \$153 millones destinado a la renovación nacional de cafetales.

El objetivo del Plan Nacional de Renovación

Cafetalera es reemplazar en los próximos cuatro años 29.604 hectáreas de este cultivo que ya superaron su vida útil (calculada en 20 años) en la Zona de los Santos, el Valle Central, el Valle Occidental, Coto Brus, Pérez Zeledón, Zona Norte y Turrialba.

Entre los beneficios de esta iniciativa nacional, que no se ponía en práctica desde hace 15 años, se encuentra la posibilidad de incrementar la producción local de café en 454 mil fanegas, así como generar 45 mil nuevos empleos ligados a esta industria.

Alfredo Volio, presidente de la junta directiva del Banco Nacional, manifestó que estos recursos estarán disponibles en las más de 160 sucursales en todo el territorio nacional.

Según el banquero, ofrecerán condiciones de crédito especiales como un plazo de 12 años, un periodo de gracia de 3 años sobre el pago principal, intereses de tasa básica pasiva más 2 puntos en los primeros 3 años (10,25% a hoy) y tasa básica pasiva más 3,5 puntos a partir del cuarto año (11,75% a hoy), más un 0,5% de comisión por formalización.

AUMENTAR PRODUCTIVIDAD

Xinia Chaves, viceministra de Agricultura, manifestó que este programa permitirá tener disponibilidad de recursos para los caficultores, desarrollar la competitividad y productividad, además de procesos de trazabilidad y certificación que existen desde 1998. La presidenta Laura Chinchilla expresó que la meta para el gobierno está muy clara: se buscará aumentar la producción de café con el objetivo de mantener la competitividad que ha caracterizado al país en el mercado internacional.

“De mantenerse los precios internacionales actuales de nuestro café, como parece ser el caso, este plan conjunto permitirá un ingreso adicional de \$100 millones anuales.

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

Esta es la importancia que tiene aumentar la producción a 2,5 millones de fanegas en los próximos cuatro años. Esto es riqueza, es empleo y son oportunidades”, expresó Chinchilla.

NOTA EXTRA

Durante su discurso, la presidenta Laura Chinchilla en tono de broma le agradeció a Alfredo Volio, presidente de la junta directiva del Banco Nacional, el haberle permitido un logro durante sus primeros 100 días de gobierno.

22 LA MACHACA

Viernes 13 de agosto, 2010 / LA REPUBLICA

LA MACHACA

Editor: Miguel Ángel Agüero • maguero@larepublica.net



CAROS

- La elección de alcaldes nos saldrá muy cara.
- Algo así como €7 mil millones, sólo en el gasto del TSE.
- Y si a eso sumamos lo que gastarán los partidos y los candidatos en la campaña...

SENTADOS

- Los miembros del Tribunal Supremo de Elecciones, esperan que les llegue el fallo de la Sala IV anulando el referéndum de los gais y le de claridad.
- Que compren un buen sofá los magistrados del TSE y esperen sentados.
- La Sala IV es el máximo organismo gubernamental de este país y no da explicaciones.

NO ES LO MISMO

- No es lo mismo que a las universidades públicas no les concedan todo el presupuesto que quieren.
- a que les sub ejecuten el presupuesto.

- No nos engañemos... ni engañemos.

NO MUY BUENA

- Hay una noticia no muy buena.
- La recuperación económica de Estados Unidos es menor de lo esperado.
- La recuperación económica de Costa Rica no es tan optimista como se dijo al inicio del año.
- Pero seguimos gastando como si estuviéramos creciendo un 4% o un 5%.



GRAPPITI

Si la montaña viene hacia ti, corre, es un terremoto.

GUEDES

- Lo que pasa es que ponerle freno al gasto es impopular.

TONTERIA

- Ya empiezan a discutir acerca del nombre que le pretenden poner al estadio de La Sabana, que construyen los chinos.
- Que este nombre o aquel otro.
- No nos metamos en honduras.
- El estadio de La Sabana, debe llamarse Estadio Nacional... y punto.

CAJITA BLANCA

- Oscar Campos, representante de los productores de arroz, gana su cajita blanca.
- Dice que no sabe quienes están detrás de la eliminación de la fijación del precio de venta del grano.
- Por esa inocentada, el ex diputado obtiene su cajita blanca, con un plato de arroz con pollo en la tapa.
- Aunque nosotros creemos que don Oscar sí sabe, pero se hace el tontito.

NO SE PUEDE

- La apertura de la telefonía celular en tres meses es imposible.
- Así lo ve el ministro de Ambiente, que es el rector del área.
- Y agregamos nosotros, salvo que la Sala IV en su carácter de co-legisladora, cambie la Ley de Administración Pública.

SEMANTICA

- Ahora los porteadores se llamarán "servicio especial de taxi".

- Así, con un cambio de denominación, los diputados pretenden superar el problema de los porteadores.

- Que lindo que los problemas se arreglen con un cambio de nombre.

- Pero lo cierto es que hay 10 mil taxistas con el apelativo de porteadores, o cualquiera otro nombre, haciéndole competencia a los autorizados.

¿IDIAY?

- La fuerza naval de Nicaragua capturó 8,4 toneladas de cocaína en un año.
- La fuerza naval norteamericana que opera en aguas costarricenses, no ha capturado nada en seis meses.

- Conclusión, es mejor que firmemos un tratado de patrullaje conjunto con los nicas, así nos aseguramos eficacia y evitamos susceptibilidades del grupo Alba.

CONARROZ

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

San José, Costa Rica
